ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 15
III.4. Posición Financiera 25
IV. DEUDA PÚBLICA 28
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 28
IV.2. Servicio de Deuda Pública 30
V. OBSERVACIONES 31
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 31
V.1.1. Financieras 31
V.1.2. Obra Pública 32
V.2. Observaciones de Control Interno 33
V.2.1. Financieras 33
V.2.2. Obra Pública 33
V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 34
VI. CONCLUSIÓN 35
VII. ANEXOS 36
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 37
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 41

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Topia, Dgo.,** correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Topia, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.03% en los ingresos y un 91.40% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 94.96%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 39,116,509 los Recursos Ejercidos por $ 39,790,000 y el Patrimonio informado de $ 9,053,561 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Topia, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 15 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	220,000		220,000
Derechos	1,007,000		1,007,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	116,000		116,000
Participaciones	12,416,340	12,302,572	12,302,572
Ingresos Extraordinarios	10,976,667	19,633,106	19,633,106
Total	**24,736,007**		**33,278,678**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS, 3, 7 BIS y 102 de fechas 15-dic-13, 9-ene-14, 23-ene-14 y 22-dic-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 46.97%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	175,000	220,000	25.71%
Derechos	778,000	1,007,000	29.43%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	15,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	217,002	116,000	-46.54%
Participaciones	11,533,169	12,302,572	6.67%
Ingresos Extraordinarios	9,924,662	19,633,106	97.82%
Total	**22,642,833**	**33,278,678**	**46.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Periódicos Oficiales números 100 BIS, 3, 7 BIS y 102 de fechas 15-dic-13, 9-ene-14, 23-ene-14 y 22-dic-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 43.81%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	9,967,248	10,665,334	7.00%
Servicios Generales	3,640,376	4,326,680	18.85%
Materiales y Suministros	1,455,564	1,982,673	36.21%
Inversiones de Activo Fijo	551,069	9,545	-98.27%
Obra Pública	6,020,525	10,000,283	66.10%
Transf. de Asistencia Social	463,137	513,611	10.90%
Amort. e Int. Deuda Pública	544,964	2,000,000	267.00%
Recursos Presupuestados de más/menos con relación a la Ley de Ingresos	50	3,780,552	7561004.00%
Total	**22,642,833**	**33,278,678**	**46.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 43.81%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

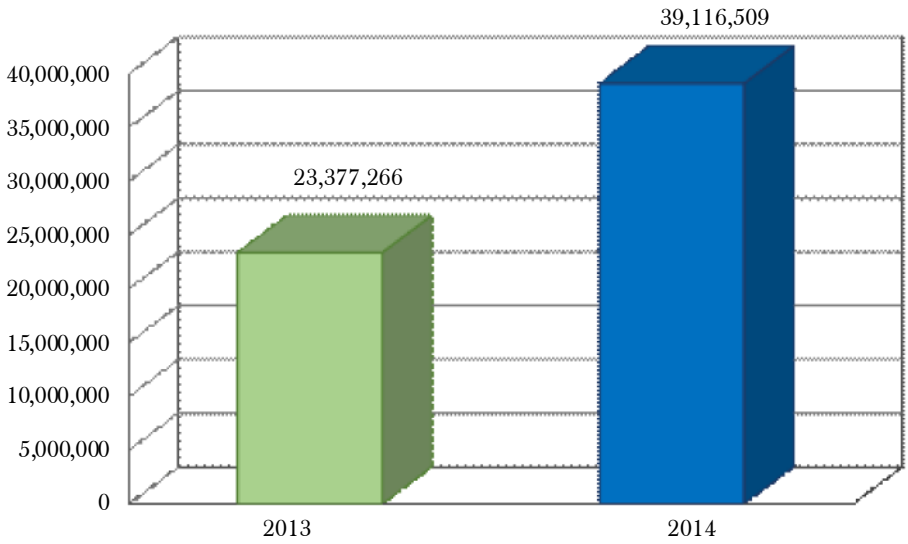
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	196,904	220,655	12.06%
Derechos	926,785	1,007,501	8.71%
Productos	45,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	134,197	44,595	-66.77%
Ingresos Extraordinarios	10,372,252	25,435,067	145.22%
Participaciones	11,702,128	12,408,691	6.04%
Total	**23,377,266**	**39,116,509**	**67.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 67.33% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 64.17%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 67.33% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 145.22% que significa $ 15,062,815, las Participaciones en un 6.04% que significa $ 706,563 y los Derechos en un 8.71% que significa $ 80,716.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	220,000	220,655	655
Derechos	1,007,000	1,007,501	501
Aprovechamientos	116,000	44,595	-71,405
Total	**1,343,000**	**1,272,751**	**-70,249**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,272,751 - 0 / 1,343,000 - 0 = 0.948

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 5.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,272,751 / 39,116,509 = 0.033

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

220,655 / 1,272,751 = 0.173

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

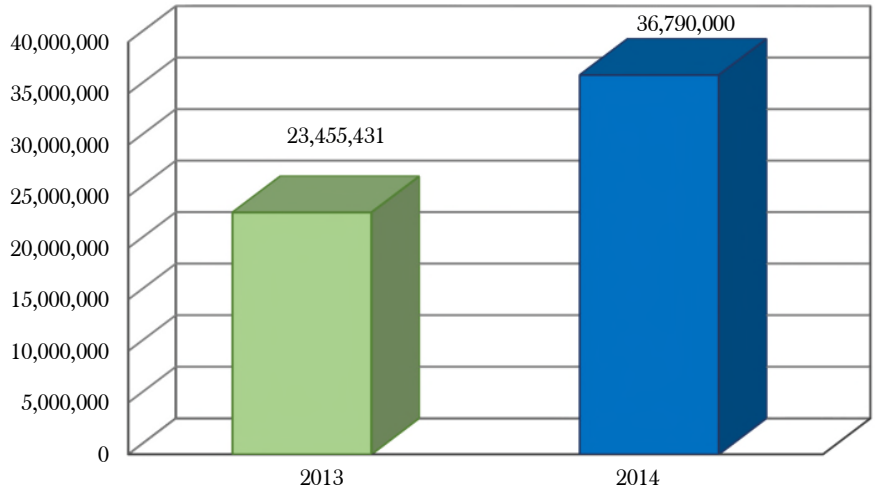
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	10,221,678	11,522,799	12.73%
Servicios Generales	3,647,377	4,717,333	29.33%
Materiales y Suministros	1,457,172	1,701,035	16.74%
Inversiones en Activo Fijo	554,866	15,320	-97.24%
Obra Pública	6,566,237	17,144,058	161.09%
Transferencias de Asistencia Social	463,137	556,316	20.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	544,964	1,133,139	107.93%
Total	**23,455,431**	**36,790,000**	**56.85%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 56.85%, que significa $ 13,334,569; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 161.09% que significa $ 10,577,821, Servicios Personales en un 12.73% que significa $ 1,301,121, y Servicios Generales en un 29.33% que significa $ 1,069,956. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 97.24%, que significa $ 539,546.

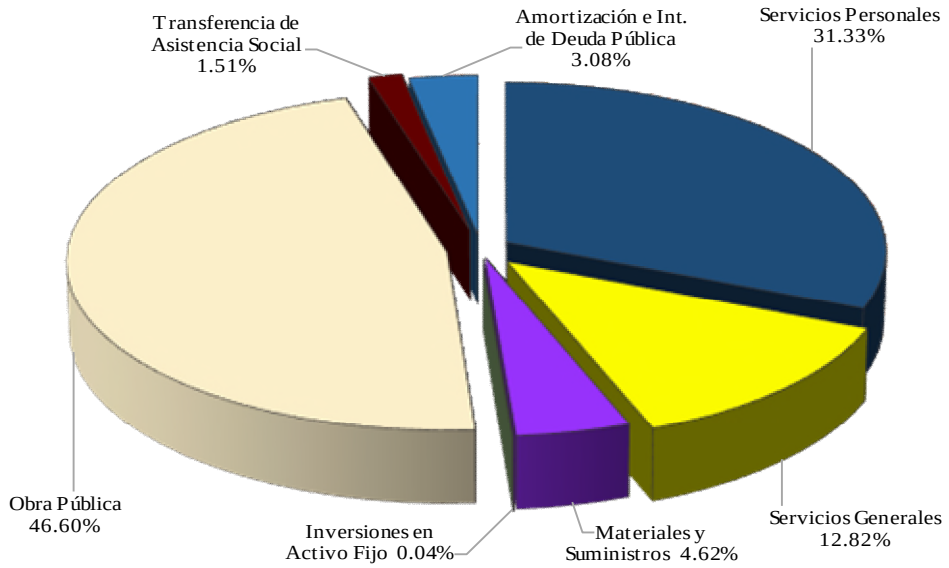
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,522,799	31.33%
Servicios Generales	4,717,333	12.82%
Materiales y Suministros	1,701,035	4.62%
Inversiones en Activo Fijo	15,320	0.04%
Obra Pública	17,144,058	46.60%
Transferencia de Asistencia Social	556,316	1.51%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,133,139	3.08%
Total	**36,790,000**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,272,751 / 11,522,799 + 4,717,333 + 1,701,035 = 0.071

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

39,116,509 / 36,790,000 = 1.063

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.3% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,408,691 + 15,852,554 / 36,790,000 = 0.768

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 76.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

15,320 + 17,144,058 / 39,116,509 = 0.439

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 43.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 17,139,058, ejerciendo durante 2014 $ 17,144,058, en 30 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

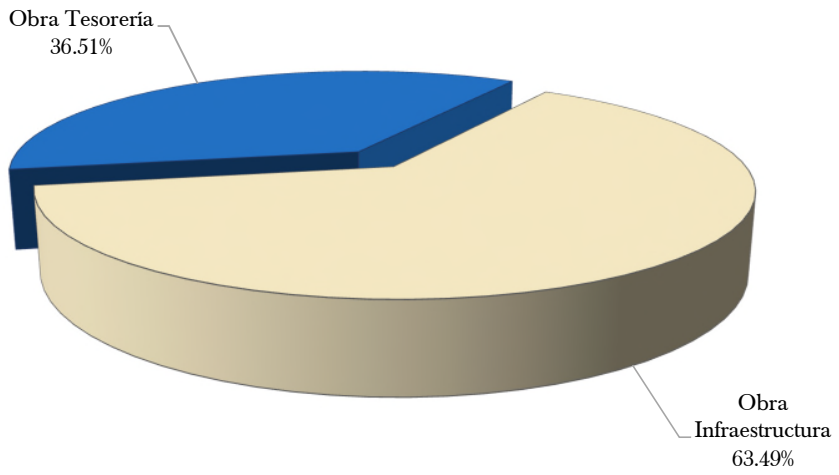
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	6,260,033	6,260,033	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	10,761,217	10,766,217	100.00	100.05	30	30		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	117,808	117,808	*	100.00	*	*	*	*
Total	17,139,058	17,144,058	100.00	100.03	30	30	*	*

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentaron los cierres del ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2013

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 30 obras aprobadas, informa la conclusión de 30.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 36.51% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 63.49%.

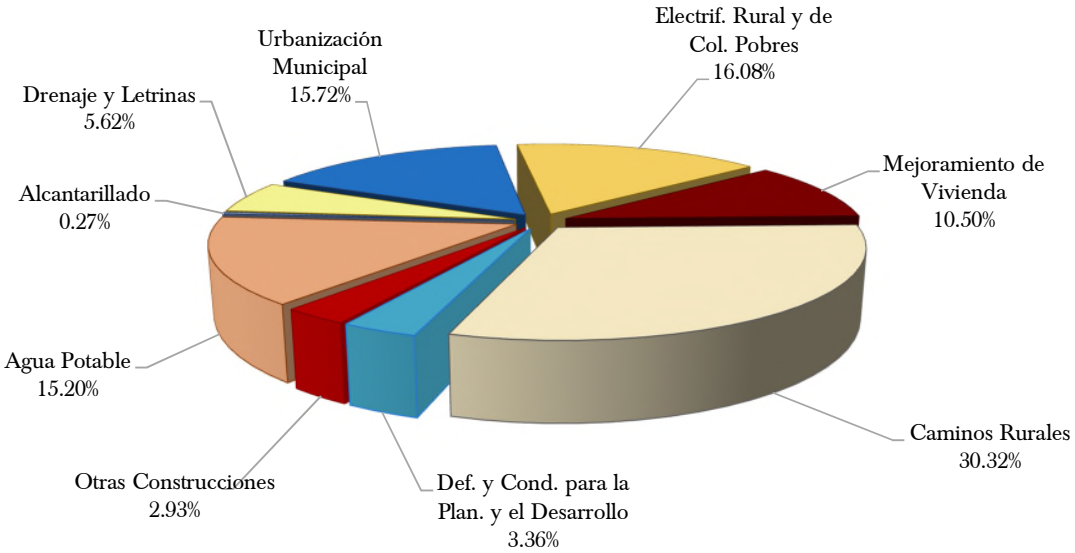
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,144,058

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,144,058

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		2,605,447	2,893,446	2,893,446	9	9		
Alcantarillado		47,000	47,000	47,000	1	1		
Drenaje y Letrinas		963,945	963,945	963,945	2	2		
Urbanización Municipal		2,695,086	2,695,086	2,695,086				
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		2,757,006	2,757,006	2,757,006	7	7		
Mejoramiento de Vivienda		1,800,014	1,800,014	1,800,015	4	4		
Caminos Rurales		5,198,750	4,910,750	4,910,750	6	6		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		573,810	568,810	573,810				
Otras Construcciones		503,000	503,000	503,000	1	1		
Total	**10,000,283**	**17,144,058**	**17,139,057**	**17,144,058**	**30**	**30**		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

17,144,058 / 10,000,283 = 1.714

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 171.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

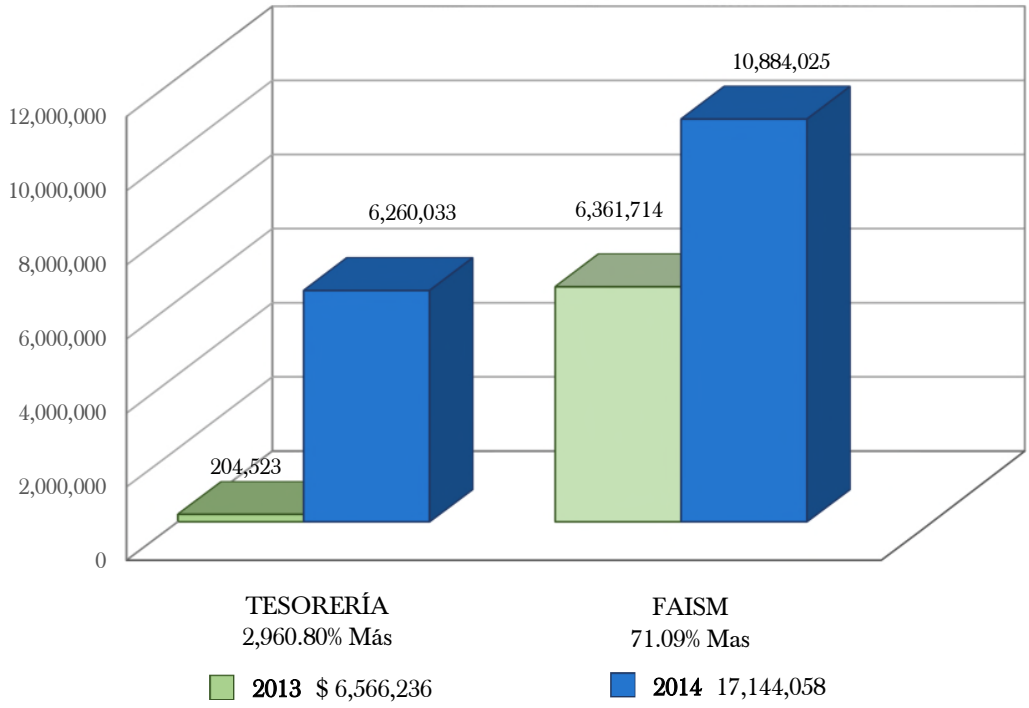
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 20,477,037, se destinó a Obra Pública $ 6,260,033, que representa el 30.57% y el 69.43% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 11,512,583, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,884,025, que significó el 94.54% y el 5.46% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

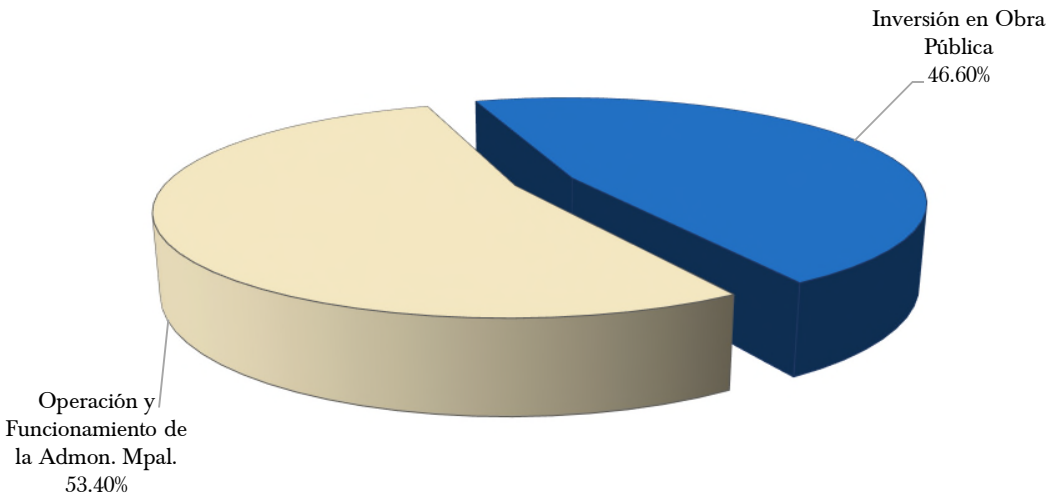


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 10,577,822, que representa el 161.09% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 36,790,000, destinó a Obra Pública y Acciones $ 17,144,058.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 36,790,000

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

17,144,058 / 36,790,000 = 0.466

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 46.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 17,144,058 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,280,740 que representa el 94.96% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 35 obras; 29 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 4 obras del Fondo de Contingencias Económicas, 1 obra del Endeudamiento Neto Adicional y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 23 obras se encuentran concluidas, 5 obras en proceso, 1 obra no iniciada y 6 obras indeterminadas (3 obras son convenidas y ejecutadas por la Comisión de Aguas del Estado, 1 obra convenida y ejecutada por la COESVI y 2 obras no presentaron el expediente unitario).

En cuanto a la operatividad de las obras, 21 operan adecuadamente, 4 obras operan parcialmente, 4 obras no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 6 obras indeterminadas (3 obras son convenidas y ejecutadas por la Comisión de Aguas del Estado, 1 obra convenida y ejecutada por la COESVI y 2 obras no presentaron el expediente unitario).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**10,145,707**	**9,982,265**
1	Agua Potable	Red o Sistema de Agua Potable	El Platanar	175,000	175,000
2	Agua Potable	Red o Sistema de Agua Potable	Topia	550,000	550,000
3	Agua Potable	Red o Sistema de Agua Potable	Los Pinos	940,000	940,000
4	Agua Potable	Pozo Profundo de Agua Potable	Potrero de las Yeguas	133,177	133,177
5	Agua Potable	Pozo Profundo de Agua Potable	Rancho Tío Juan	118,177	118,177
6	Agua Potable	Red o Sistema de Agua Potable	La Ojeda	98,500	98,500
7	Agua Potable	Red o Sistema de Agua Potable	El Valle	150,000	
8	Drenaje y Letrinas	Drenaje Pluvial y Sanitario	El Platanar	500,000	500,000

9	Drenaje y Letrinas	Drenaje Pluvial y Sanitario	El Rincón	288,000	288,000
10	Drenaje y Letrinas	Drenaje Pluvial y Sanitario	Topia	463,945	458,346
11	Drenaje y Letrinas	Drenaje Pluvial y Sanitario	Topia	429,727	429,427
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	La Cresta	350,200	350,200
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	Los Sauces	372,206	372,206
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	Topia	420,000	420,000
15	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	La Pedregosa	251,720	251,720
16	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	El Saucito	397,880	397,880
17	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	Casas Viejas	435,000	435,000
18	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación	Las Trancas	530,000	530,000
19	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Topia	92,415	92,415
20	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	El Valle	315,000	315,000
21	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	El Valle	298,200	298,200
22	Mejoramiento de Vivienda	Cuartos Dormitorio	Topia	625,000	617,457
23	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural	Rentería	99,800	99,800

24	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural	La Estanzuela	539,400	539,400
25	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural	El Platanar	291,260	291,260
26	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural	Adjuntas	299,400	299,400
27	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural	Rancho Tío Juan	107,500	107,500
28	Caminos Rurales	Muro de Contención	El Platanar	371,200	371,200
29	Otras Construcciones	Comedores Comunitarios	Topia	503,000	503,000
Fondo de Contingencias Económicas				**5,338,233**	**5,327,112**
30	Urbanización Municipal	Construcción Domo en Cancha	Sianori	947,543	944,267
31	Urbanización Municipal	Construcción Domo en Cancha	Palmarejito	947,543	944,267
32	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Topia	800,000	800,000
33	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rural La Lajita - Topia	Topia	2,643,147	2,638,578
Endeudamiento Neto Adicional				**344,400**	
34	Mejoramiento de Vivienda	Viviendas Unifamiliares	Topia	344,400	
Tesorería				**452,400**	**449,670**
35	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos Rurales por Daños Pluviales	Topia	452,400	449,670
			Total	**16,280,740**	**15,759,047**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 521,693 corresponde a: faltante de documentación comprobatoria y retenciones no enteradas.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	418,070		
Bancos	3,708,076	Proveedores	137,873
Deudores Diversos	4,933	Acreedores	484,458
Subsidio al Empleo	50,914	Retenciones por Pagar	989,169
		Sueldos por Pagar	75,579
Total Activo Circulante	**4,181,993**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,687,079**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,889,814
Edificios	777,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,889,814**
Maquinaria y Equipo	6,697,720		
Equipo de Transporte	2,187,634	**Total Pasivo**	**6,576,893**
Armamento	316,802		
Mobiliario y Equipo de Oficina	529,373		
Equipo de Comunicación	165,862	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	139,191	Patrimonio Acumulado	6,558,648
Herramientas	124,879	Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	168,404
		Superávit o Déficit del Ejercicio	2,326,509
Total Activo Fijo	**11,448,461**	**Total Patrimonio**	**9,053,561**
Total Activo	**15,630,454**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,630,454**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,181,993 / 1,687,079 = 2.479

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

6,576,893 / 15,630,454 - 0 = 0.421

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 42.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,687,079 / 6,576,893 = 0.257

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 25.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,889,814 / 6,576,893 = 0.743

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 74.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

39,116,509 - 36,790,000 = 2,326,509

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**2,100,000**
Crédito No. 8010	2,100,000	
Contratación de Deuda		**3,780,552**
Crédito No. 11696	3,780,552	
Amortización		**990,738**
Crédito No. 11696	590,738	
Crédito No. 8010	400,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**4,889,814**
Crédito No. 11696	3,189,814	
Crédito No. 8010	1,700,000	

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,500,000	2,100,000	-16.00%
Contratación de Deuda	0	3,780,552	100.00%
Amortización	400,000	990,738	147.68%
Saldo al 31 de Diciembre	2,100,000	4,889,814	132.85%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 132.85% que el final de 2013, la amortización de créditos aumentó un 147.68%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 400,000 / 23,377,266 = 0.017

2014 990,738 / 39,116,509 = 0.025

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 1.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

142,401 / 36,790,000 = 0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,370,562

V.1.1. Financieras por $ 799,349

Tesorería por $ 762,962

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 1,184
2. Falta de documentación justificativa por $ 143,272
3. Ingresos no depositados por $ 411,002
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
5. Ingresos no depositados ni registrados (No cuantificado)
6. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 66,305
7. Falta de documentación comprobatoria por $ 78,199
8. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 63,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 36,387

1. Falta de documentación justificativa por $ 36,387

V.1.2. Obra Pública por $ 1,571,213

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 977,120

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 812,757
2. Pagos en exceso por $ 2,113
3. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS (Gastos Indirectos) por $ 5,000
4. Falta de registro patrimonial por $ 157,250

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 9,533

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 983
2. Pagos en exceso por $ 8,550

Fondo de Contingencias Económicas por $ 240,160

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 240,160

Endeudamiento Neto Adicional por $ 344,400

1. Expediente unitario no presentado por $ 344,400

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
2. Saldos Bancarios por ejercer (No cuantificado)

V.2.2. Obra Pública

1. Falta reporte fotográfico
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta bitácora
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
2. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Topia, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**220,000**	**220,655**	**655**
Predial	175,000	165,244	-9,756
Predial del Ejercicio	130,000	136,850	6,850
Predial de Ejercicios Anteriores	45,000	28,394	-16,606
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	34,039	-961
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	10,000	19,940	9,940
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	1,432	1,432
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,007,000**	**1,007,501**	**501**
Por Servicio de Rastro	7,000	1,307	-5,693
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Por servicio de gestión Integral y de Residuos	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	110,000	99,646	-10,354
Del Ejercicio	105,000	99,646	-5,354
De Ejercicios Anteriores	5,000	0	-5,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	110	110
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	790,000	785,442	-4,558

Expendios de Bebidas Alcohólicas	790,000	785,442	-4,558
Expedición	0	186,974	186,974
Refrendo	790,000	598,468	-191,532
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	1,000	1,000
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	100,000	119,996	19,996
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**116,000**	**44,595**	**-71,405**
Recargos	1,000	8,833	7,833
Multas Municipales	0	20,658	20,658
Multas por Seguridad Pública	0	13,158	13,158
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	7,500	7,500
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	115,000	15,104	-99,896
PARTICIPACIONES	**12,302,572**	**12,408,691**	**106,119**
Fondo General de Participaciones	7,987,754	7,906,402	-81,352
Fondo de Fomento Municipal	3,345,869	3,356,199	10,330
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	8,637	5,664	-2,973
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	164,733	163,173	-1,560
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	60,834	112,760	51,926
Fondo Estatal	13,167	9,500	-3,667
Fondo de Fiscalización	426,809	470,513	43,704
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	273,538	363,249	89,711
Fondo de Compensación ISAN	21,231	21,231	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**19,633,106**	**25,435,067**	**5,801,961**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,780,552	3,780,552	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	15,852,554	21,505,203	5,652,649
Aportaciones Federales Ramo 33	15,852,554	15,852,554	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,462,155	4,462,155	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	11,390,399	11,390,399	0
Rendimientos Financieros	0	2,649	2,649
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	5,650,000	5,650,000
Otros Apoyos	0	5,650,000	5,650,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	149,312	149,312
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**33,278,678**	**39,116,509**	**5,837,831**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,665,334**	**11,522,799**	**-857,465**
Sueldos al Personal del Municipio	8,912,046	9,645,568	-733,522
Sueldos	8,912,046	9,645,568	-733,522
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Compensaciones	91,913	99,488	-7,575
Seguridad Social	0		0
Capacitación Servidores Públicos	0		0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	432,400	332,400	100,000
Aguinaldos	0	362,894	-362,894
Pasajes y Viáticos	815,765	645,449	170,316
Honorarios	150,000	255,000	-105,000
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	163,210	182,000	-18,790
Sueldos Asimilables	100,000	0	100,000
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,982,673**	**1,701,035**	**281,638**
Papelería y Artículos de Escritorio	72,250	43,908	28,342
Combustibles y Lubricantes	1,510,584	1,274,600	235,984
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	20,001	1	20,000
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	33,724	34,698	-974
Herramientas Menores	67,844	68,299	-455

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	230,727	230,727	0
Otros Materiales y Suministros	47,543	48,802	-1,259
SERVICIOS GENERALES	**4,326,680**	**4,717,333**	**-390,653**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	117,528	72,547	44,981
Energía Eléctrica	223,838	254,232	-30,394
Alumbrado Público	826,710	481,665	345,045
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	27,234	27,234	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	686,676	-686,676
Mantenimiento de Vehículos	729,523	0	729,523
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	496,385	698,545	-202,160
Mantenimiento de Edificios	314,528	238,593	75,935
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	772,595	755,303	17,292
Comisiones Bancarias	3,025	4,434	-1,409
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	38,045	44,271	-6,226
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	652,269	1,022,532	-370,263
Estudio e Investigación Proyectos	0	34,000	-34,000
Atención a Visitantes	0	21,560	-21,560
Primas y Gastos de Seguros	0	4,257	-4,257
Pago de Impuestos	25,000	26,755	-1,755
Fomento Deportivo	0	15,974	-15,974
Alimentación a Presos	0	147,468	-147,468
Arrendamientos y Cuotas	100,000	63,420	36,580
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	117,867	-117,867
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**513,611**	**556,316**	**-42,705**
Subsidios Educacionales	99,004	99,005	-1
Seguridad Social	0	10,000	-10,000
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	414,607	414,607	0

Otros Subsidios	0	32,704	-32,704
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**9,545**	**15,320**	**-5,775**
Bienes Muebles	9,545	15,320	-5,775
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	9,545	9,545	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	5,775	-5,775
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**10,000,283**	**17,144,058**	**-7,143,775**
Agua Potable	0	2,605,447	-2,605,447
Alcantarillado	0	47,000	-47,000
Drenaje y Letrinas	0	963,945	-963,945
Urbanización Municipal	0	2,695,086	-2,695,086
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	2,757,006	-2,757,006
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	0	1,800,014	-1,800,014
Caminos Rurales	0	5,198,750	-5,198,750
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	573,810	-573,810
Otras Construcciones	0	503,000	-503,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,000,000**	**1,133,139**	**866,861**
Amortización de Deuda Pública	2,000,000	990,738	1,009,262
Intereses de Deuda Pública	0	142,401	-142,401
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,780,552	0	3,780,552
			0
TOTAL DE EGRESOS	**33,278,678**	**36,790,000**	**-3,511,322**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”